

### **Aviso de Privacidad Integral**

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este Aviso describe la información que la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia Paso Limón, CP. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, recaba de usted de forma presencial; así como el tratamiento y condiciones de uso que les damos a sus datos personales. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. La Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

#### **Datos Personales que se recolectan y la finalidad del tratamiento.**

Los datos personales que se recolectan de forma presencial a través del formato denominado solicitud de pensión, sirven para acreditar el derecho que le asiste al beneficiario sobre la pensión ya sea por jubilación, vejez, invalidez, invalidez por causas ajenas al trabajo, incapacidad por riesgo de trabajo, fallecimiento por causas ajenas al trabajo, viudez, orfandad, ascendencia, fallecimiento por riesgo de trabajo o viudez y orfandad por riesgo de trabajo, así como la elaboración del acuerdo de pensión hasta su formalización en el Periódico Oficial del Estado.

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados por la Dirección de Gestión Administrativa y Educativa de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

Se informa que si se recabarán datos personales sensibles del titular:

- Huellas dactilares del trabajador
- Huellas dactilares del o los beneficiarios
- Causas de la invalidez del trabajador

Mediante la aceptación y/o firma de nuestro aviso de privacidad, el titular acepta expresamente el tratamiento por parte de la Secretaría respecto de dichos Datos Personales Sensibles.

En el caso de menores de edad con la finalidad de garantizar la protección de los Datos Personales sin el previo consentimiento de quien legalmente represente al Titular.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Número de celular
- Nombre del Beneficiario
- Estado civil
- Firma
- Registro Federal de Contribuyentes
- Clave única de registro de población
- Lugar de nacimiento
- Edad
- Fotografía
- Domicilio
- Área de adscripción
- Extensión telefónica
- Municipio al que pertenece
- Número telefónico del trabajador
- Categoría laboral
- Antiquedad laboral
- Fecha de nacimiento
- Folio y/o código de verificación del Acta de nacimiento del trabajador
- Folio y/o código de verificación del acta de defunción
- Folio y/o código de verificación del acta de matrimonio
- Nombre del cónyuge
- Nombre del concubinario
- Sexo
- Número telefónico del beneficiario
- Puesto laboral
- Número de constancia de antigüedad laboral del trabajador
- Folio de elector del trabajador
- Folio de la constancia de servicio activo/pasivo del trabajador
- Folio del talón de cheque del trabajador
- Folio de la constancia de sueldo del trabajador
- Folio del dictamen médico expedido por el IMSS
- Número de averiguación previa, carpeta de investigación o acta circunstanciada de hechos
- Nombre del testigo del riesgo de trabajo
- Número del documento emitido por el centro de trabajo, servidor público o familiar, por el accidente por riesgo de trabajo
- Lugar de nacimiento del cónyuge del trabajador fallecido
- Nombre completo del tutor definitivo en caso del beneficiario presente incapacidad física o mental
- Fecha de nacimiento del beneficiario
- Domicilio particular del beneficiario
- Clave única de registro de Población del beneficiario
- Fotografía del beneficiario
- Folio y/o código de verificación del acta de nacimiento del beneficiario
- Número de expediente de jurisdicción voluntaria de concubinato o constancia de concubinato del trabajador
- Nombre de los testigos del juicio o jurisdicción
- Número telefónico de la oficina del trabajador
- Estado de invalidez del trabajador
- Motivo de la expedición del aviso de riesgo de trabajo
- Folio de elector del beneficiario
- Firma del beneficiario

### **Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento**

La Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, recaba los datos personales señalados, con fundamento en los Artículos 6, 10, 15, 28 Fracciones I y II, 29 Fracciones II, V y XI, 30 Fracciones V y VI párrafo segundo, XXXVII, LV y LVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 0153, Decreto No. 215 Tomo III, de fecha miércoles 24 de febrero de 2021; 1, 2 y 51 fracción XI, de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, No. 141, Decreto No. 44 de fecha 09 de diciembre de 2020; 1, 5 Fracción I, 7, 75, 76, 87, 102, 104, 106, 108, 109, 110, 112, 114, 115, 118, 122, 123,124,125, 127, 129, 134 y demás aplicables a la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas de 1981, publicada en el Periódico Oficial del estado No. 357 Segunda sección de fecha 21 de marzo de 2018, mediante Decreto número 164; 1, 2, 11, 30, 76, 77, 78, 80, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 95, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 123, Octavo, Décimo, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto Transitorios, de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial Número 085 de fecha 18 de febrero de 2020; 13 fracciones III y V de la Ley Estatal del Periódico Oficial vigente; 87, fracciones III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, publicado en el Periódico Oficial No. 0153 Tomo III, de fecha 24 de febrero de 2021; 25 al 38 de los Lineamientos para la Emisión de Reconocimientos de Antigüedad Laboral, Licencias, Dictámenes de Pensión y Pago de Marcha y Funeral, publicado en el Periódico Oficial No. 151 Tomo III, Publicación No. 1429-A-2021, de fecha 10 de febrero de 2021.

**Mecanismos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO).**

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a. Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, Colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29049, Chiapas, México.
- b. Correo Electrónico: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx
- c. Número telefónico y extensión: (961) 69 140 20 Ext. 65358.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante esta Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: [hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx).

**Transferencia de Datos personales**

La Coordinación General de Recursos Humanos no realiza transferencia de sus datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de Privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, le haremos de tu conocimiento en el propio portal [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx)

**Otros datos de Contacto:**

Página de Internet: [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx)

Correo electrónico para la atención al público en general: [hacienda@transparenciachiapas.gob.mx](mailto:hacienda@transparenciachiapas.gob.mx)

Número telefónico para la atención al público en general: (961)69 140 20 ext. 65358

Última actualización: 14 de julio de 2021